



EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinte, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández; Regidor Octavo; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero y Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda, el siguiente: - -

ACUERDO -----
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracción XXI y 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, 85 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 5 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 35 fracción II y 45 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículo 30 quinto párrafo de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en la regla décima de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal a través de medios electrónicos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; el Honorable Cabildo autoriza el Cierre del Ejercicio de Acciones con recursos provenientes del Fondo Programa de Apoyos a la Cultura en su modalidad Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) 2019. -----



SECRETARÍA

ACUERDO No. 12

H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA
 CERRE DE EJERCICIO DE ACCIONES

PROFEST 2019

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA												ESTRUCTURA FÍSICA				SITUACIÓN DE LA OBRA / ACCIÓN							
		ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA			ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA			ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA			FECHAS REALES FINANCIERAS			FECHAS REALES DE EJECUCIÓN		META ALCANZADA	AVANCE FÍSICO								
		COSTO TOTAL	FONDO MUNICIPAL	OTROS	COSTO TOTAL	FONDO MUNICIPAL	OTROS	COSTO TOTAL	FONDO MUNICIPAL	OTROS	INICIO	TERMINO	AVANCE FINANCIER	INICIO	TERMINO				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD					
																AVANCE FINANCIER									
20190807901	FESTIVAL DE IMPERSONALES	\$ 310,734.40	\$ 310,734.40	\$.	\$ 310,734.40	\$ 310,734.40	\$.	\$.	\$ 310,734.40	\$ 310,734.40	\$.	\$.	\$ 310,734.40	\$ 310,734.40	\$.	0	100%	09-06	30-06	1040c	PROYECTO	1	100%	TERMINADA	
		\$ 310,734.40	\$ 310,734.40	\$.	\$ 310,734.40	\$ 310,734.40	\$.	\$.	\$ 310,734.40	\$ 310,734.40	\$.	\$.	\$ 310,734.40	\$ 310,734.40	\$.										

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinte. -----



[Handwritten signature in blue ink]

ACUERDO No. 12

SECRETARÍA